

ACTA

SESION PUBLICA

ATENEU CATALAN.



MINISTERIO DE CULTURA
ATENEU DE CATALAN



ACTA

DE LA

SESION PÚBLICA CELEBRADA

EN EL

ATENEO CATALAN

el día 25 de Noviembre de 1871.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE NARCISO RAMIREZ Y COMPAÑÍA,

Pasaje de Escudillers, núm. 4.

1872.

ACTA

SESION PUBLICA ORDINARIA

PLAZA DE ESPAÑA

19 de mayo de 2005

MINISTERIO DE CULTURA



PRESIDENCIA

DE

D. JOAQUIN CADAFALCH.

En la ciudad de Barcelona á los 25 del mes de Noviembre de 1871, reunido el ATENEO CATALAN, con asistencia del Iltre. Sr. Alcalde D. Francisco de P. Rius y Taulet y de varias comisiones de distinguidas Corporaciones de esta ciudad, declaró el Sr. Presidente abierta la sesion. Concedida la palabra al Secretario general D. Francisco Maspons y Labrós; leyó la siguiente

PRESIDENCIA

GOBIERNO GENERAL
MINISTERIO DE CULTURA



RESEÑA.

Señores:

Acordado en sesion de 27 de Mayo de 1870, el celebrar la inaugural de esta Sociedad, en la última quincena de Octubre ó primera de Noviembre, causas independientes de la Junta, han impedido hacerlo á su debido tiempo. Cúmpleme pues hoy, ya que aquella tiene lugar, dar cuenta al Ateneo, del estado en que se halla, de la gestion de dicha Junta y de lo que en el mismo se ha verificado durante el presente curso académico.

La fiebre amarilla, que por desgracia asoló á nuestra capital durante el año último y que fué causa de que se retardara la sesion inaugural del mismo, y ese adelanto en la del presente, han de ser óbice para que esta reseña sea tan extensa como lo ha sido siempre en los años anteriores y pueda ostentar tan ricos y variados matices como en aquellos tuvo. Ello, no obstante, de no escasa valía han sido los trabajos de que he de dar cuenta y su importancia y trascendencia serán conocidas, con solo atender al pálido resúmen que paso á hacer de los mismos.

Con asiduo trabajo, con perseverante constancia,

con indecible celo, el distinguido coronel D. Francisco Lopez Fabra, ha llegado á conseguir la union de uno de los mejores adelantos del siglo, la fotografía, con la tipografía ó imprenta. Cuáles debieron ser sus esfuerzos, cuáles sus vigiliass y hasta cuáles sus desengaños, para persona, cuyo único móvil, era el amor á la ciencia, bastante lo recordarán, los que les favoreció fortuna en asistir á la sesion de que luego me haré cargo. Y me fijo, señores, en esos esfuerzos y hago mencion de ellos, porque mucho influye para el valor de las cosas, la suma de dificultades que en su marcha y progreso, han debido atravesarse. Así es, que con el orgullo natural de quien ha arrancado á la ciencia uno de sus mas preciados florones, el Sr. Lopez Fabra, buscó obra digna de su invento y la halló en el D. Quijote de la Mancha. Y porque se trataba de la sin disputa primera obra española, cuyo autor tanto apreció á Barcelona, y porque en esta, el señor Lopez Fabra, vió la luz primera y porque al Ateneo, consideró dicho señor como la corporacion mas importante de ella, por eso quiso que nos honráramos con la primera muestra de la reproduccion foto-gráfica y que en el Ateneo Catalan se reprodujera la primera página y portada de la inmortal obra con una exactitud tal y parecido tan completo, que ojos que no lo hubiesen visto por verdadero original lo tomaran. A tal objeto se debió la sesion del 12 de Abril último y el Ateneo debe considerarse sumamente honrado con ello y agradecer en mucho al Sr. Lopez Fabra la distincion que le mereció.

Dos únicos ejemplares quedaban en España de la primera edicion del D. Quijote, despues de 266 años de fecha, en que fué dada á la estampa. Y de entre las

infinitas ediciones que se han publicado, tan raro ejemplar es el que escogió el Sr. Lopez Fabra para su reproduccion. Atendida su importancia, una asociacion propagadora tomó á su cargo dar á conocer la nueva obra y uno de sus sócios, el Secretario de la misma, quiso asistir tambien á la inauguracion de ella dada en el Ateneo. Este, por su parte, no podia menos de coadjuvar á tan celebrado objeto, y por esto su seccion de literatura, por boca de varios señores sócios y entre ellos el Sr. Presidente de la misma, que lo es á la vez de la Academia de Buenas letras, tomó parte en tan distinguido acto, leyendo trabajos alusivos al objeto de la fiesta y todos en loor de la obra y del inmortal Cervantes. Así es que, señores, á la novedad del invento, á la amenidad de su historia relatada por el Sr. Lopez Fabra, á la sorpresa del adelanto introducido, á las halagüeñas esperanzas que ante sus aplicaciones á nuestros ojos se descubrian, debe añadirse el agradable solaz que plumas tan bien cortadas, como la de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, cuyo discurso leyó el Sr. D. Cárlos Frontaura, de los Sres. Milá, Rubió, Vidal y Riquelme siempre producen y el que en sí llevó el movimiento de la máquina reproduciendo con celeridad pasmosa, las primeras páginas de la incomparable obra, que fueron repartiéndose entre los señores concurrentes á tan solemne acto: y por cierto, señores, que atónito quedaba el ánimo al encontrarse con papel humedecido todavía por la máquina y en él, estampados tipo, forma y caractéres de edicion, que por lo añeja casi es perdida. Honor pues á Barcelona y al Ateneo Catalán, honor al Sr. Lopez Fabra, que como á buen hijo de esta digna tierra, á ella quiso llevar el fruto de su penosísimo trabajo.

No menos importantes fueron las lecciones que sobre derecho catalan, por un distinguido profesor consocio nuestro D. Félix María Falguera, en tres diferentes noches fueron dadas. Y he de confesarlo, señores, entro con gusto en esta parte, porque cuando un cosmopolitismo extraño quiere avasallar todo, cuando un orgullo ó presuncion poco entendida, se jacta de poseer lo mejor y mas bueno en nuestra patria, queriendo enervar en un todo las fuerzas vitales que en los extremos irradian, bueno es con luz purísima mostrar el inmenso tesoro que en legislacion poseemos. Es preciso llegar, y mas en nuestra patria, á la unidad legislativa, y sea cual fuere la escuela de las dos que se disputan el medio de hacerlo, la que se adopte, es preciso sea con pleno conocimiento de causa, y despues de estudiadas las diferentes legislaciones que en el país viven. Cuando ello se haya hecho, no lo digo por presuncion, porque recientes ejemplos lo han demostrado, muchos de los principios que constituyen nuestro derecho, serán adoptados; sobre ellos se basará el nuevo derecho Español, y no se dude que se evitarán muchos de ese malestar y conflictos, que ahora en legislacion, á menudo se suceden. De agradecer es, pues, al Sr. Falguera, tan competente en la materia, que viniera á esa cátedra á esponer con su buen decir y galana frase, algunos de los principios mas culminantes de nuestras leyes; así, sentando que nuestro derecho, no es un derecho empírico, demostró como era uno de los mas libres que se conocen, aun entre los forales de España, sentó tambien su carácter permisivo por cuanto es el que comprende mayor número de contratos, enumeró sus cuerpos de derecho y el órden de su preferencia, definió la patria potestad

y la elevada posición de los hijos por medio de los peculios, la mayor ventaja para la mujer viuda que le daba el derecho catalán, habló de la amplitud de sus contratos y en una palabra, señores, demostró como las bases cardinales de nuestro derecho, eran el principio de autoridad y orden y el de libertad, pero libertad amplia, libertad en el padre; libertad en los hijos; en la viuda, señora y mayora de la hacienda; en los púberes; y en la familia; contratación amplia, é independencia del poder judicial en todo lo que no sea contencioso. Lo avanzado del tiempo, no permitió á dicho Sr. Falguera extenderse mas sobre tan importante punto; de esperar es, y el Ateneo se congratula en creerlo, que continuará tan útiles lecciones, hijas de su saber y de su criterio práctico, tan estimables en los atolondrados tiempos que hoy corremos.

Ha ocupado también la cátedra durante el presente año, por dos noches consecutivas, D. Vicente Julbe, que leyó dos discursos sobre la educación, cuyo tema fué: «La Sociedad solo puede regenerarse por la educación que tiene por principio á Dios, y al amor como objeto y fin de sus aspiraciones.» La sola enunciación del mismo puede dar á comprender su importancia y el gusto con que el Sr. Julbe sería oído.

Por último, ocupóla también el distinguido oculista D. Francisco Delgado Jugo, dando una conferencia acerca la higiene popular de la visión, en la que después de trazar á grandes rasgos la descripción anatómica y fisiológica del aparato ocular y sus anejos, hizo comprender las formas cardinales á que pueden reducirse todos los vicios y dolencias visuales susceptibles de prevención ó remedio higiénico. Los generales aplau-

sos con que fué saludado, prueban bien lo agradable que fué la velada aquella.

Aparte de la cátedra, las discusiones y trabajos científicos han ocupado tambien al Ateneo, en sus diferentes secciones, y todos los sócios recordarán con gusto los luminosos discursos que sobre el tema «Juicio crítico de la pena de muerte, ¿debe abolirse de nuestro Código penal?» por cinco noches distintas ocuparon á la seccion de Ciencias morales. No porque una materia sea tratada y sobre ella mucho se haya escrito, deja de presentar interés, mayormente cuando como la presente, tiene tanta trascendencia social y política. Diferentes obras publicadas recientemente en el extranjero, nos han acusado de indiferentismo en la materia y en otras se ha considerado la pena de muerte, como una mancha que pesaba sobre las naciones, y entre ellas la nuestra, que aun la conservaban; por otra parte, nuestras Córtes deben ocuparse del Código penal que provisionalmente rige, para darle su sancion definitiva, en el que se establece dicha pena y por esto la seccion consideró de suma utilidad, no solo teórica sino tambien práctica la discusion sobre semejante asunto. Si esta fué importante, díganlo la avidez con que se acudió á ellas, y díganlo tambien las brillantes peroraciones que por entusiastas jóvenes, la mayor parte de ellos, fueron pronunciadas. La cultura, el buen decir, la sábia y erudita doctrina, el profundo estudio, resplandecieron en todos y los aplausos con que fueron recibidos, prueban bien el valor que atesoraban.

La seccion de industria, por medio de una comision nombrada al efecto presentó un proyecto de ley de propiedad industrial, que pidió fuese remitido á las Córtes, para que estas pudiesen tenerlo á la vista al for-

mular la ley que á igual objeto tienen proyectada. Tiempo hace que se deja sentir en España la falta de una ley para garantir al industrial los productos de su trabajo; en un gran número de industrias tiene la ley abandonado el derecho del industrial de ocuparse por sí solo y poseer como á propiedad plena, el modo especial que, debido á sus estudios ó inventiva, tiene para trabajar y emplear sus artefactos, y por esto muchas industrias presentan este estado de languidez ó postracion en que hoy se encuentran, ó se hallan reducidas al servilismo de copiar del extranjero sus productos. Reconocida pues la importancia de semejante proyecto, la Junta Directiva aprobó el dictámen de la seccion y acordó pasarlo inmediatamente á la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, para que lo elevara con su autorizado informe al Congreso de señores Diputados, á fin de que pudiese ilustrar á la Comision que entiende en dicho asunto. La propia seccion de industria procedió al nombramiento de otra comision para dar dictámen acerca de la tabla de los valores de las mercancías espresadas en el arancel de aduanas vigente, y á propuesta de la misma, la Junta excitó el celo de las sociedades tituladas «El Fomento de la Produccion nacional,» «Instituto Industrial» y «Colegio mayor de la seda» para que hicieran estudios que pudiesen ser útiles para la reforma arancelaria proyectada.

La seccion de Bellas artes, al igual que los años anteriores, ha procurado amenizar las discusiones con escogidos conciertos en los que han tomado parte personas que no figuran entre los sócios, entre ellos, el distinguido concertista Sr. Casella; cosa que ha sucedido tambien en las discusiones de la seccion de Cien-

cias morales: por donde se vé, que el Ateneo ha ganado afuera, fama que atrae, lo cual no es de dudar que aumentará en lo venidero.

La seccion de literatura, historia y antigüedades, siguiendo tradicion ya arraigada, quiso obsequiar á los señores que habian ganado premio en los Juegos Florales de este año y al Sr. Presidente del Consistorio, dedicándoles una velada literaria en la que éste leyó su bien pensado y nutrido discurso y aquellos las composiciones por las que se habian hecho merecedores al lauro del Certámen. El Ateneo escuchó con gusto las referidas lecturas y se complació sobremanera en el adelanto que va adquiriendo nuestra literatura.

Por último, por lo que toca á las secciones, recibidos del Congreso de Dipütados y Comision de informacion parlamentaria acerca de las clases obreras, una serie de importantes interrogatorios que han de servir para obtener datos seguros que sirvan de base al dictámen que ha de dar, para mejorar la suerte de aquellas clases, la Junta Directiva acordó pasarlos á las secciones de agricultura, industria, comercio y ciencias morales que es á quien respectivamente corresponden, las cuales se están ocupando de ellos, para con su informe y dictámen de la Junta, elevarlo al Congreso de Diputados, en correspondencia á la honra que con ello se ha servido hacernos.

En cuanto á concursos, terminado este año el plazo para optar al que fué abierto en 1869, ofreciendo un premio al mejor «Estudio documentado y crítico de un período de la historia de Cataluña» y presentadas dos Memorias con opcion al mismo; la Junta Directiva nombró un Jurado compuesto de doctas y competentes personas en la materia, el cual dió su dictámen, que

será leído desde luego. De acuerdo con el mismo, se adjudicó el premio á la Memoria que lleva por epígrafe «*Compulerantque greges Corydon et Thirsis in unum,*» y se hizo mencion honorífica de la que lleva el epígrafe siguiente: «*La inaccion atrae la pereza y el sueño, el trabajo despierta las aspiraciones,*» no sin acordarse tambien un voto de gracias á los señores componentes del mismo Jurado, por el trabajo ímprobo que han tenido y por el celo con que lo han desempeñado.

Finido dicho concurso, correspondiendo la Junta á uno de los fines que se propuso esta Sociedad al crearse, ha acordado abrir otro para el año de 1873, sobre el tema propuesto por la seccion de Bellas artes, que es á quien ha correspondido señalarlo, y que es el que á continuacion será leído, juntamente con el programa á cuyas bases deberán sujetarse los que opten al mismo.

Además, al igual que los otros años, queriendo el Ateneo corresponder á cuantos esfuerzos se hagan para el mejor lustre de nuestra ciudad en sus diferentes ramos, ofreció asimismo el premio de una medalla de cobre y mil reales vellon al Consistorio de los Juegos florales para que lo adjudicara á la mejor «*novela de costumbres catalanas con referencia al período de nuestra historia comprendido entre las guerras llamadas de sucesion y de la independendencia,*» el cual no habia podido ser adjudicado en los años anteriores, como tampoco lo fué en el presente.

Tal ha sido la vida exterior y pública del Ateneo durante el presente año; como se ha podido ver, y he manifestado al principio, no porque el período de que he debido hablar, sea el mas corto que en esta Corporacion se ha conocido, ha dejado de haber en el mismo

trabajos importantes y que han dado muestra de lo que el Ateneo vale y puede hacer en bien de nuestra ciudad y la nacion entera. Cuerpo científico y literario que se ocupa de cuanto puede ser provechoso al país, no ha perdonado medio de contribuir á ello, respondiendo á cuantos llamamientos se le han hecho, haciendo cuanto le ha sido dable para difundir toda clase de conocimientos y procurando el desenvolvimiento moral del país y el fomento de sus intereses materiales, sin descuidar por eso el pasatiempo agradable que dá solaz al espíritu y que proporciona mayores fuerzas para luchar despues con mas brío en el palenque de las agitadas pasiones. Así ha cumplido con el objeto para que fué creado, y, cátedras, concursos, lecturas y conversaciones se han visto siempre animadas, reinando en todas la modestia de la verdadera ciencia, la elevacion de ideas, el profundo conocimiento de la materia, la confianza mútua y aquel gracejo y natural expansion que tan característicos son en Sociedades compuestas de personas tan dignas como la nuestra.

Despues de la reseña de los actos públicos ó vida exterior del Ateneo, bien es que venga á dar cuenta á los señores sócios de la administracion de la Junta Directiva. Desde el primer momento de su gestion, comprendió que debia impulsar los trabajos que habian de emprender las diferentes secciones durante el presente año y al efecto se reunió con los Presidentes de las mismas, encontrando en ellos la mas decidida cooperacion y dando por resultado los diferentes trabajos de que anteriormente he dado cuenta. Luego se encontró la Junta con el contrato de arriendo de la casa, pendiente, y pasó á la redaccion de la debida es-

critura con bases ventajosas para la Sociedad, puesto que se estipula el plazo de diez años, libres todos para el Ateneo y se fija solo en un trimestre la garantía que debe darse al dueño de la casa, en vez del de un año, como antes en la primera escritura de arriendo se había estipulado.

Y teniendo en cuenta que debía procurar atemperarse en cuanto á los gastos, á lo estrictamente presupuestado, procuró realizarlo, á veces con perjuicio de algunos capítulos en favor de otros, ya que se han presentado algunos extraordinarios sobre todo en la parte de conservacion del edificio. El gas de que se servia la Corporacion habia llegado á dar tan escasa y mala luz, que fué preciso á toda costa proceder al exámen de la causa eficiente de ello; se examinaron las cañerías y se procedió al detenido exámen del fluido, lo que dió por resultado el cambio de empresa suministradora del mismo. Mas ello vino en aumento del gasto presupuestado. Asimismo lo produjo la adquisicion de sillones para la sala del tresillo en sustitucion de las viejas sillas que antes habia, mejora enteramente necesaria; y la construccion de dos desvanes para la colocacion de todas aquellas que no sirven ordinariamente, librando así á este salon de las muchas sillas que innecesariamente habia. Otro gasto crecido lo ocasionó tambien el arreglo del salon delantero de la izquierda, á consecuencia de la recomposicion que debió sufrir por la inminente ruina que amenazaba. Observado por algunos sócios que la jasera del mismo marcaba una flecha bastante pronunciada, la Junta Directiva acordó desde luego el cierre del mismo, á fin de evitar una desgracia, nombró una comision de arquitectos, sócios de la casa,

para que dieran su dictámen, llamó al representante ó procurador del dueño del edificio y no paró hasta lograr la recomposicion del mismo, mas ello produjo gastos crecidos, bien que enteramente necesarios. Por último, fué preciso tambien proceder al cambio del billar llamado de palos, á consecuencia de lo deteriorado que estaba y de la incomodidad que ofrecia por su excesivo grandor. Tiempo habia que algunos sócios se quejaban de ello, y vista la insistencia con que lo hacian, la Junta determinó cerciorarse debidamente del estado en que se encontraba y dificultades que ofrecia, nombrando al efecto una comision que lo estudiara detenidamente. Dado dictámen por esta, en el que se comprobaba la justicia de dichas quejas, la Junta no vaciló en acceder á la variacion de dicho billar, mayormente, cuando el constructor del mismo se ofreció á quedarse con él y poner otro enteramente nuevo y mas reducido de igual bondad que el que antes habia; mas ello no ha dejado de producir un gasto extraordinario y no consignado en presupuesto. La Biblioteca ha sido la que se ha resentido mas de todo ello, puesto que presupuestada para la misma la cantidad de 8,000 rs. anuales, solo han sido compradas dos ó tres obras de reducido precio durante el presente año. Bien es verdad que la tenemos en un estado floreciente y es rica y variada bajo todos conceptos, mas á pesar de ello la Junta hubiese querido no tener tantos gastos extraordinarios para enriquecerla mas y mas con la cantidad consignada, ya que ella es uno de los objetos preferentes del Ateneo y constituye un caudal inapreciable de riqueza para la ciencia, tan estimada por todos los sócios del mismo: no ha podido ser y la Junta se duele de ello. No se

crea, por esto, que no haya procurado resarcir dicha falta, en cuanto le ha sido dable, dentro de las condiciones en que el estado de fondos la puso, y así, procuró aumentar las revistas y entre ellas las ilustradas que tan amenos ratos y agradable deleite proporcionan. No hay apenas nacion que no esté representada por las mismas en esta Sociedad y con ello se ha obtenido el provechoso resultado de haber tenido ingreso muchos sócios y entre ellos varios distinguidos extranjeros. Además ha procurado que las obras adquiridas fuesen de verdadera importancia y al efecto compró los tomos publicados por el Archivo de la Corona de Aragon de los documentos inéditos del mismo, tan necesarios para el conocimiento de nuestra literatura é historia. Si el *Ateneo Catalan* ha de corresponder al nombre que lleva, si sin orgullo es la primera Sociedad científica de Barcelona, si muchos son los extranjeros que vienen ya á nuestro país á estudiar nuestra habla y nuestra historia, como lo prueban las visitas que nos han hecho M. Eduardo Lidfors, profesor de la Universidad de Lund en Suecia, Jorge Koloszym, encargado de Negocios de Rusia en Madrid, Mr. Morel, alumno de la escuela diplomática de Francia, y tambien D. Juan Facundo Riaño, profesor de la extinguida escuela diplomática de Madrid, y otros; bueno y preciso es, que nuestra Corporacion tenga todo lo relativo á ellas y que se encuentre en la misma todo cuanto se necesite para dichos estudios. De esta manera no quedarán mal paradas la dignidad y amor patrio nuestros, adquiriremos ante los ojos de las personas estudiosas la importancia que merecemos y sobre todo será nuestra Biblioteca rico tesoro por donde mostrar nuestro antiguo poder y gloria. Tal

mira tuvo el Ateneo en la adquisición de libros y de desear es que continúe.

Por lo demás, el Ateneo ha seguido la marcha que le trazaron sus fundadores; no mezclándose en religion ni en política y ocupándose solo del objeto para que fué instituido, ha sido cada dia mas apreciado, mayor su renombre y mas bien visto por todas las personas de verdadero valer y ciencia.

He concluido, señores, he reseñado cuanto hemos hecho durante el finido año, he dado cuenta de cómo la Junta ha cumplido el cometido que le fué encomendado; la buena voluntad y el buen nombre de la Corporacion que ha regido, han sido sus únicos móviles, séale permitido, pues, esperar de los señores sócios la aprobacion de sus actos.

He dicho.

Terminada la lectura de la anterior Reseña, el Sr. Presidente concedió la palabra á D. Cayetano Vidal y Valenciano, Vocal del Jurado nombrado para calificar los trabajos presentados al concurso de este año, quien por indisposicion de D. Luis de Mayora, Vocal Secretario de dicho Jurado, leyó el siguiente dictámen:

Jurado para la calificación y censura de los trabajos presentados en el concurso abierto por el ATENELO CATALAN en 15 de Diciembre de 1869.

En la ciudad de Barcelona, á los cuatro dias del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno;

Hallándose reunidos los que suscriben en uno de los salones del Ateneo Catalan y funcionando como Presidente y como Secretario respectivamente, por designacion de sus compañeros, los que ocupan el primero y el último lugar entre las firmas al fin de la presente estampadas, se abrió la sesion á las ocho y media de la noche con el objeto de deliberar y resolver sobre el mérito de las dos Memorias que la Junta Directiva de la Sociedad habia sometido á este Jurado para que las calificase, á tenor de lo prevenido en el adjunto programa del certámen.

Leidas ya por todos los individuos del Jurado consecutivamente las expresadas obras, emitieron en la presente sesion sus votos acerca del contenido de las mismas, de su conformidad con el tema propuesto y del desempeño de cada asunto, así en lo perteneciente al fondo como respecto de la forma de ambas producciones. Expuesto el concepto unánime que merecian al Jurado, acordó este, tambien por unanimidad, refundir en un solo escrito las opiniones manifestadas, lo cual se verificó por medio del siguiente

DICTÁMEN.

Deseosos los que suscriben de corresponder cumplidamente á la honrosa muestra de confianza que les ha dispensado la Junta Directiva del Ateneo Catalan, con designarles para constituir el Jurado calificador de las Memorias que se presentaron en opcion al premio ofrecido por acuerdo de 7 de Diciembre de 1869 para el certámen del presente año, han entendido que el mas seguro criterio á que pudieran ajustar su imparcial fallo, estribaba en la cabal nocion del tema señalado para el concurso y consistente en un *Estudio documentado y crítico de un período de la historia de Cataluña.*

Vasto palenque ofrecia tan comprensivo asunto para los laboriosos ingenios que se sintieran con ánimo de contender por el galardón,—de honor mas que de lucro,—que suele brindar esta Asociacion, tan celosa guardadora de sus estimables tradiciones y de los plausibles fines á que debió su vida; y cuanto tenia de anchurosa y capaz la liza abierta, merced á la prolongada sucesion de centurias en que este noble Principado tuvo historia propia é influyó de una manera decisiva en las de las naciones contemporáneas, otro tanto tenia de bien deslindada la palestra; dado que ni podia vencer en ella una composicion meramente narrativa, ni se habia de coronar una série de importantes reflexiones sobre sucesos superficialmente indicados, ni debia quedar triunfante un trabajo que, embrazando el broquel de la historia y blandiendo á la par las ar-

mas corteses de la crítica no campease cubierto con el arnés de documentos tan abundantes y poco vulgarizados como conducentes al objeto de la obra.

Estas mismas condiciones debian ser el mejor incentivo para que acudiesen á la competencia los que en no escaso número han cultivado hasta ahora en nuestro país los estudios históricos, dando la preferencia que es justa á los sucesos y personajes que mas influencia ejercieron en los destinos de la patria catalana; pero la verdad es, por penosa que resulte para el Ateneo y para el Jurado la pública declaracion de este hecho, que solo dos Memorias se han presentado en el certámen. Esta circunstancia ha facilitado sin duda la tarea de los que suscriben, reduciendo los términos de comparacion entre las composiciones que debian ser calificadas y el tema que les servia como de tipo comun para aplicarlo á distintos objetos y revestirlos con diversas formas; y, sin embargo, si el mérito de los mismos trabajos no estableciese en cierto modo una compensacion del corto número de aquellos y no revelase que aun hay corazones capaces de comunicar á los mas tibios su amor á la ciencia y á la patria, ¡cuántas y cuán tristes reflexiones no pudieran ocurrirse, aun á los menos pesimistas, sobre el porvenir reservado en este país á los que se desvelan por presentar á sus contemporáneos el ejemplo de los hechos con que se inmortalizaron nuestros antepasados!

De las dos Memorias que ha debido examinar el Jurado, fué depositada primeramente en la Secretaría del Ateneo una que tiene por lema el Exámetro de Virgilio. «*Compulerantque greges Corydon et Thyrsis in unum*, y por asunto *La confederacion catala-*

na-aragonesa realizada en el periodo mas notable del gobierno soberano del Conde de Barcelona Ramon Berenguer IV.» Principia este importante trabajo con un detenido y juicioso exámen del origen de las naciones en que se dividia la parte española de nuestra península así al derrocarse el poderío de Roma como en los tiempos que inmediatamente sucedieron á la irrupcion agarena; analiza especialmente el autor los elementos constitutivos de Cataluña y Aragon; señala las diferencias que entre estas dos nacionalidades establecian su posicion geográfica, su manera de formarse y el carácter de sus habitantes; fija luego la situacion respectiva de ambos países antes de verificarse la confederacion; y con esto entra de lleno en la materia principal de su estudio, en el cual abarca el período que medió desde que en 1131 hizo su primer testamento el Rey de Aragon D. Alfonso el Batallador, hasta que bajo el cetro de D. Alfonso el Magnánimo quedaron unidos á la federacion los reinos de Mallorca, Valencia y las Dos Sicilias. Refiere con alguna extension todos los sucesos del reinado de D. Ramiro el Monje, de la menor edad de su hija D.^a Petronila y del resto de la vida del insigne Conde-Rey D. Ramon Berenguer IV; acompaña la reseña de los hechos con maduras y atinadas consideraciones sobre las épocas, las cosas y los personajes que con aquellos coincidian; patentiza en tono adecuado al asunto los resultados verdaderamente prodigiosos que de la confederacion surgieron; hace notar, con el mas loable entusiasmo, pero sin asomo de ofensivo engreimiento, la preponderancia que tomó el elemento catalan en la union de las dos coronas, por efecto de circunstancias muy naturales, cuyo influjo fué, y no

podia menos de ser, tanto mas decisivo cuanto mas espontáneo; examina la trascendencia de aquel interesantísimo acontecimiento en los reinados posteriores á su realizacion; entra en nutridas y muy oportunas reflexiones sobre la desaparicion del espíritu nacional en los Estados de la gran monarquía aragonesa; y completa las ciento treinta y cuatro páginas en folio de su trabajo con otras cuarenta y dos, destinadas á insertar catorce documentos justificativos, todos de la época de D. Alfonso el Batallador, de D. Ramiro su hermano y de la hija de éste D.^a Petronila; cuyos comprobantes se hallan en el Real y general Archivo de la Corona de Aragon.

Creen los infrascritos que con esta sucinta reseña del contenido de la Memoria bastará para que se comprenda que dicho trabajo se halla de todo punto dentro de las condiciones prescritas por el programa del certámen. Si á esta circunstancia se agregan, como sucede en el caso presente, la feliz eleccion del asunto entre varias otras épocas de la historia catalana, la exactitud y justificacion de las noticias, la profundidad y acierto en los juicios, y la perspicacia con que de los acontecimientos se desentrañan sus resultados mas remotos, cualidades de la composicion que acreditan al autor de concienzudo, laborioso y no menos apto que versado en trabajos de tal índole, entiende el Jurado que se tendrá por fundada la opinion *unánime* que emite al fallar que la referida Memoria es digna de la recompensa ofrecida para el certámen actual.

El otro trabajo presentado lo ha sido con el plausible «*La inaccion atrae la pereza y el sueño; el trabajo dispierta las aspiraciones*» y es su objeto el ESTUDIO

HISTÓRICO Y CRÍTICO DE LA VIDA Y ÉPOCA, OBRAS Y DISCÍPULOS DE ANTONIO VILADOMAT, EL ARTISTA OLVIDADO Y MAESTRO DE LA ESCUELA DE PINTURA CATALANA DEL SIGLO XVIII. Con manifestar que la obra contiene setecientas catorce páginas en folio de letras no muy espaciadas, se cree sin esfuerzo que el autor haya invertido, como expresa en el prólogo, «Siete años de constantes esfuerzos en busca de documentos ó de algun otro detalle que proporcionara datos con que enriquecer su libro.» El fin de este no ha podido ser mas meritorio y laudable y debiera servir de estímulo y dechado para que se escribiesen con tan exquisita diligencia, con tan infatigable constancia, con tanta copia de materiales poco conocidos y de curiosas noticias, con tan gran caudal de conocimientos científicos y prácticos, con tan esmerado estudio de las vicisitudes del arte y con entusiasmo tan patriótico, las biografías de muchos artistas hoy casi desterrados de nuestra memoria y que engrandecieron al país que les vió nacer con obras todavía admiradas de propios y extraños.

Inicia el escritor su composición con el exámen de los orígenes y tendencias de la época aun denominada del *renacimiento*; dedica una ojeada al estado del arte pictórico en aquel tiempo; dilucida lo que de dicho período conservaba la pintura en el siglo XVIII; refiere la decadencia general del arte; historia la vida y trabajos de Viladomat, dedicando dos capítulos bastante extensos á los años que coinciden con la famosa *guerra de sucesion*; presenta un minucioso catálogo, que con acierto apellida *razonado y descriptivo*, de las obras del gran pintor barcelonés; fija la cronología de las que aun existen; hace reseña de los discípulos y continuadores de su protagonista; y analiza las apreciaciones

nes de los críticos con relacion á Viladomat, y sus producciones. A cada capítulo acompaña una copiosa série de notas en que el autor comprueba y corrobora hasta las mas insignificantes aseveraciones y citas del texto; y presenta al final de este veintisiete documentos justificativos, en los cuales rivaliza con la cualidad de recónditos el carácter de perfectamente oportunos.

Por este resúmen puede colegirse, en opinion del Jurado, que la Memoria ó libro acerca de Viladomat merece ser considerada como un monumento erigido á la fama de aquel insigne artista; pero no se podrá decir que contenga la historia de un período de la vida de Cataluña, ni aun la de todo el arte catalan. Los sucesos ocurridos en nuestro país durante la reñida lucha que sostuvieron los parciales de Cárlos de Austria con don Felipe V., no habrian pasado de distinto modo ni hubieran ejercido otro influjo en los destinos de este Principado, si no hubiese existido Viladomat; no trascendieron tampoco á la vida de éste en otra proporcion que en la que afectan á cualquier particular ocupado en las tareas de su arte ó industria, los trastornos de la localidad en que reside. De manera que el nuevo trabajo destinado á conservar la memoria de aquel preclaro pintor es realmente digno de elogios como estudio biográfico, en el concepto mas comprensivo de esta calificacion; sin que pueda pasar por exámen de toda una época siquier sea esta de las mas breves en la historia del país; y dicho está con esto que el Jurado no considera á la composicion como comprendida en las condiciones que requería el tema propuesto para el concurso, por mas que alguno de sus episodios deje ver el laudable intento de acomodarla á aquellas exigencias.

Como resultado de las reflexiones hasta aquí expuestas, el Jurado tiene el honor de proponer, *por unanimidad*, á la Junta Directiva del Ateneo Catalán que, ajustándose á la condicion cuarta del programa publicado en 15 de Diciembre de 1869, se sirva adoptar los dos acuerdos siguientes:

Primero.—Que la Memoria cuyo lema es el citado Exámetro de Virgilio (Bucol.; Ed. VII, v. 2). *Compulerantque greges Corydon et Thyrsis in unum* corresponde á todas las condiciones del certámen y hace digno á su autor del premio ofrecido.

Segundo.—Que la composicion presentada con el epígrafe: «*La inaccion atrae la pereza y el sueño; el trabajo despierta las aspiraciones,*» no responde á la idea que se propuso esta corporacion, aunque la obra es en su género excelente y el autor merece del Ateneo no solamente elogios en este solemne acto, sino todas las muestras de simpatía que la índole y régimen de la Asociacion consientan, en caso de que se resuelva á publicar su trabajo y revelar su nombre. Barcelona, etc.

Leido y aprobado el dictámen que precede, se acordó que formase parte de la presente acta y que con oficio gratulatorio, se remitiese todo á la Junta Directiva del Ateneo, devolviéndole las dos Memorias censuradas y dándose por terminada la mision de este Jurado; y se levantó la sesion á las nueve de la noche firmando todos los presentes, en el lugar y fecha arriba expresados.

Antonio Buxeres, *Presidente.*—Manuel Milá.—Pedro María Escudero.—Luis Cutchet.—Pablo Parasols.—Cayetano Vidal y Valenciano.—Luis de Mayora, *Vocal-Secretario.*

Acto continuo el Sr. Presidente dió orden de que se abriese el pliego que contenia el nombre del autor premiado y que se inutilizara públicamente el otro pliego. Abrió el pliego el Secretario general y lo entregó al Sr. Presidente, quien leyó en alta voz el nombre de la persona premiada y proclamó como autor de la Memoria que lleva por lema *Compuerantque greges Corydon et Thyrsis in unum á*

D. ANTONIO DE BOFARULL.

Quemado el otro pliego, leyó en seguida el Secretario general el

PROGRAMA del concurso público acordado por la Junta Directiva del **ATENELO CATALAN**, en sesion de 20 de Noviembre de 1871.

La Junta Directiva del Ateneo Catalan, fiel á su propósito de impulsar el desarrollo moral é intelectual del país, acordó por unanimidad en sesion de 20 del corriente, abrir un concurso público para el año de 1873.

Se concederá el premio al autor del mejor trabajo sobre el tema propuesto por la Seccion de Bellas Artes y aprobado por la Junta en los siguientes términos:

«Disertacion en que se estudie y determine la esencia y el carácter del arte contemporáneo, considerado
»bajo el doble aspecto del sentimiento expresado por
»las elevadas manifestaciones de las artes plásticas, y
»de la representacion de la bella forma en las artes
»suntuarias y en los productos de la industria; de
»modo que los resultados que de este estudio se obtengan sean de inmediata aplicacion á los usos de la
»vida real.»

Las bases para el certámen son las que á continuación se expresan:

1.^a Se admitirán las obras manuscritas ó impresas con posterioridad al presente anuncio, escritas en lengua castellana, que versen sobre el indicado tema.

2.^a Las obras deberán depositarse en la Secretaría general del Ateneo antes del dia 30 de Abril de 1873 é irán encabezadas con un lema, inscripcion ó epígrafe que se escribirá tambien en un pliego cerrado que contenga el nombre del autor. Al entregarse las obras, librará recibo de ellas el Secretario de la Corporacion, y terminado el concurso, se devolverán las no premiadas, mediante la presentacion de dicho resguardo.

3.^a La Junta Directiva del año 1873 nombrará el Jurado para la censura y calificacion de los trabajos presentados.

4.^a El autor que segun el fallo del Jurado merezca premio, recibirá la cantidad de 6,000 rs., y conservará la propiedad de la obra.

5.^a El premio se adjudicará en sesion pública que se anunciará oportunamente.

6.^a Si el trabajo premiado se imprime, el autor dejará diez ejemplares para la Biblioteca del Ateneo, y en caso de no imprimirse, cuidará de hacer sacar á sus costas, para igual destino, una copia manuscrita del mismo.

Barcelona 25 de Noviembre de 1871.

El Presidente,
Joaquin Cadafalch.

El Secretario general,
Francisco Máspons y Labrós.

Despues de los cuales el Sr. Presidente D. Joaquin Cadafalch leyó el discurso que á continuacion se inserta:



de que no ha de limitarse nuestra benevolencia, la cual
es tan ingratable para los que la necesitan, como
grande y necesaria para los que la necesitan. La
gracia es un don y un favor que se concede a los
que se lo merecen, y no se debe esperar que se
conceda a los que no se lo merecen.

El estado moral de los ánimos debe llamar la aten-
ción de los hombres que meditan. Este será, pues, el
asunto á cuya investigación voy á dedicar mi cuando
no sean más que breves momentos; y en el
curso de estos momentos, en algunos sistemas sociales, en
algunos y teorías de las ciencias se derivan, y en el re-
medio que puede obtenerse en ellos.

Señales:

Al dispensarme con vuestros votos la inmerecida honra de sentarme en esta silla, no pude menos de pensar que habia de llegar el dia en que un deber con- sagrado por la costumbre de mis ilustres Predecesores, á la par que la gratitud de que me hallo poseido, me obligarian á pronunciar siquiera breves palabras, discurriendo al intento sobre un asunto digno de vuestra atencion, que dejase satisfecho vuestro gusto delicado, y fuese á propósito en los agitados tiempos que atravesamos. Grande ha sido mi perplejidad en la eleccion del tema que ha de ser objeto de mis es- tudios, y la ha aumentado, si cabe, por una parte la desventaja de carecer de las especiales cualidades que á aquellos enaltecen, y por otra, la forma en que debo presentarlo á vuestra consideracion. Aficionado por carácter á lo breve y sencillo, no puede esperarse de mí un discurso de frase elegante y sonora, y en tanta incertidumbre me anima el profundo convencimiento

de que no ha de faltarme vuestra benevolencia, la cual es tan inagotable para los que la necesitan, como grande vuestra ilustración.

I.

El estado moral de los ánimos debe llamar la atención de los hombres que meditan. Este será, pues, el asunto á cuya investigación voy á dedicar aun cuando no sean mas que breves momentos; fijándome en algunos síntomas sociales, en alguna de las causas antiguas y recientes de las cuales se derivan, y en el remedio que puede oponerse á ellos.

II.

La generación actual, merced á un cúmulo de circunstancias diversas, habita, come, viste mejor y gasta mas que la antigua, sobre todo en las grandes poblaciones, que en el campo se come todavía el pan negro y duro. Con todo, no hay en aquellos centros el contento que forma la verdadera felicidad y es origen de ventura.

El vapor y la electricidad cambiando, por decirlo así, el modo de ser de los pueblos, han borrado las distancias, aproximado á los que antes se conocían solo de nombre, y creado rápidas y frecuentes comunicaciones. Semejante estado de cosas, dijeron algunos que olvidan la viciosa condición del hombre, hará las guerras imposibles. ¡Triste ilusión! Por ligero pretexto se declaran como antes guerras en que en pocos dias y por los poderosísimos agentes de la civi-

lizacion, se destrozan con espantosa carnicería los hombres y se consumen los recursos de las naciones.

No hay palabras bastantes para ponderar la educacion que cultiva la inteligencia y forma el corazon; y algo la habrá contrariado, cuando á pesar de haberse difundido tanto y ser mas conocidos por ella los derechos y deberes, se tiene en poca estima y consideracion el principio de autoridad.

Uno de los rasgos de la civilizacion que mas se han encarecido, es la suavidad de las costumbres; pero la verdad amarga es que aumentan la locura y el suicidio, señales de desesperacion, á la par que la criminalidad en cuya estadística no escasean los hombres instruidos, cometiéndose con harta frecuencia actos no conocidos ni en los pueblos salvajes guiados solo por su natural fiereza y condicion.

Los caractéres firmes van siendo mas raros cada dia, mientras que abundan los inciertos, afeminados y acomodaticios, que sirven así á la verdad como al error.

En vez de la calma que caracteriza á los pueblos bien constituidos, se nota la zozobra de los que viven en tierra volcánica, y no hay la presencia de espíritu del justo que permanece sereno en medio de deshecha y payorosa tempestad.

Estos y otros males, que dejo de expresar, afligen á diversas naciones sin excluir á la nuestra que, en punto á moralidad, tiene algo que enmendar; y no quiero decir con esto, que todo esté corrompido, que si así fuera, sonaria pronto su última hora. No creo tampoco, como algunos, que nuestros tiempos no tengan precedente, toda vez que la historia habla de otros peores, y basta, aparte de muchos otros ejem-

plos, recordar allá en lo antiguo las ciudades bíblicas que fueron por su maldad pasadas á fuego. Así que, fuerza es reconocer, que los vicios son por desgracia de todos los tiempos é inherentes á la naturaleza humana; y no debemos espantarnos á su presencia, sino hacerles frente con ánimo sereno y manifestar algunas de las causas de que, á mi juicio, se derivan.

III.

Comiéntanse á conocer fácilmente fijando la atención en la familia, primer elemento de la sociedad.

Leyes civiles.

No pocas son las que se introducen en el hogar doméstico y lastiman la familia, ya en la persona del padre, ya en la persona del hijo, sin que la razón de estado ó la utilidad pública lo requieran. Veamos algunas.

La ley de disenso paterno de Junio de 1862 que permite á los hijos mayores de veinte y tres años y á las hijas mayores de veinte pedir consejo para contraer matrimonio á sus padres y abuelos, y casarse, si no les fuere el consejo favorable, después de transcurridos tres meses desde la fecha en que lo pidieron, así como el decreto que permite á los hijos sentar plaza de soldado sin el beneplácito de su padre, es un abuso contra la autoridad paterna que podría tolerarse, aunque con algun peligro, bajo la influencia de otra ley que declarase destituidos de todo derecho respecto de la persona y los bienes del padre á los hijos que obren contra su voluntad.

No hay términos para condenar la ley que coarta

la libertad de testar, de esa malhadada ley, principio de desconfianza y de inmoralidad, que relaja la institución del matrimonio y la autoridad del padre de familias, y es el ariete del despotismo y de la anarquía. Abriáanse y publicábanse antes en este Principado los testamentos, averiguada la muerte del testador, sencillamente y sin dispendio, por los Notarios; y en honra suya, sea dicho de paso, no daban lugar á quejas que debiesen llamar la atención del legislador. Tan buena práctica ha sido derogada por la ley de Enjuiciamiento civil que ordena al juez entrometerse en negocios de familia.

Antes tampoco se acudia al tribunal para el ejercicio del cargo de tutor y curador testamentario; pero hoy día se forman, como en el caso anterior, abultadas diligencias que, sin añadir, ni quitar á la última voluntad, no acostumbran á tener otro resultado, que el de ocasionar crecidas costas.

La legislación que mira con excesiva vigilancia, perjudica á veces: así sucede en la venta de bienes de menores, sometiéndolos siempre á formalidades poco provechosas y á subasta pública, dónde se presenta un enjambre de *primistas* (permítaseme la frase), que ahuyentan á los compradores de buena fe.

Es poco previsora la ley de Matrimonio civil en cuanto concede en el artículo 64, potestad á la madre sobre sus hijos, sin salvar lo que el padre haya ordenado, ni prevenir el caso de segundas nupcias, ni el de una esposa depravada; de modo que, según expresión del Sr. Falguera en sus instructivas conferencias, puede tener potestad una prostituta.

Descuellan entre las leyes perturbadoras de la familia los juicios de testamentaria á los que García

Goyena califica de malditos, eternos y dispendiosos, y de guerra entre los miembros de una misma familia, en tanto que proyecta importarlos de Castilla á las provincias, dónde no eran afortunadamente conocidos, en un Código civil que, no deseamos vea, tal como está, la luz pública.

Con regir tantas leyes que se encaminan á humillar al hombre en varios actos de su vida y aun después de su muerte, no ha de causar admiracion á nadie la falta de entereza en las familias, y menos si se considera que á la deletérea influencia de aquellas se agregan, sin saber evitarlos, los vicios, hijos de su voluntad y modo de vivir.

Prescindiendo del tratamiento de *tú*, resabio extranjero, que permiten algunos padres á sus hijos, y no creo á propósito para preparar el sentimiento de respeto que deben á los superiores en la sociedad, se echa de menos en no pocas familias la ajustada severidad que enseña á obedecer, y forma caracteres varoniles, entre tanto que acostumbra á sobrellevar con firme resignacion las adversidades que asaltan y agobian á cada paso al hombre. Toléranse á veces á algunos hijos, así en el hogar doméstico como fuera de él, libertades que toman luego color de indiscrecion y desvergüenza, y mas tarde de rebeldía. Y lo peor es la aversion al trabajo y la aficion al goce material y al lujo—signo de decadencia de los pueblos—á que desde temprana edad se les acostumbra y se extiende á las clases sociales, no pareciendo cosa nueva que tambien el jornalero gaste y vista mejor que el hacendado campesino, sucesor de veinte generaciones. Además se olvida con sobrada frecuencia que, sea poca ó mucha la renta de una familia, cabe en ella alguna economía.

Un padre dice: quiero yo tanto á mi familia, que para su comodidad y holgura gasto todo mi haber: y no mira este hombre imprevisor que tras su muerte quedan una esposa é hijos huérfanos, que no sirven con sus hábitos de gente acomodada siquiera para criados, ni para camareras.

La deplorable condicion del individuo acaba de malearse bajo el influjo de leyes del orden económico ó administrativo.

Si los pueblos han caido por capricho de la fortuna en poder de inhábiles legisladores, ó si se hallan en profunda degradacion, juzgará la posteridad á vista de leyes que dañan unas, sin motivo racional, y otras, só pretesto de conveniencia pública ó de razon de estado, los sentimientos, la moral pública y la propiedad. Ya que son conocidas las primeras, y falta solo virtud y firmeza de ánimo para derogarlas, ó atenuar al menos sus efectos, no fijaré la atencion mas que en alguna de las últimas, por ejemplo, las de centralizacion.

Y debo manifestar aquí, que no me refiero á la centralizacion política que tiende á conservar la unidad nacional, ni á la centralizacion de la cual se deriva la unidad en la diversidad y el orden en armonía con la independenciam y los derechos del individuo; y no ocultándoseme la existencia de las escuelas centralizadora y descentralizadora, la primera de las cuales tiene natural propension á ensanchar excesivamente los límites del poder, mientras que la segunda quiere estrechárselos en sumo grado, me aparto con ánimo resuelto de las exageraciones de una y otra. Si se tratase de un pueblo atrasado ó poco conocedor de sus derechos y deberes, me inclinaria sin reparo á some-

terle á la accion centralizadora, que le es necesaria, como al menor de edad la asistencia de tutor: si de un pueblo, supongamos, que habiendo llegado á cierto grado de civilizacion, se encuentra, á consecuencia de convulsiones y extravíos que padeciera, como desvanecido y olvida su antigua entereza y el respeto que se debe á sí mismo y á los que viven en relacion con él, tengo para mí fuera de duda, que á ese pueblo se le ha de hacer sentir tambien la influencia centralizadora, que al fin es preferible en semejante estado el gobierno y la represion que vienen de lugar mas alto, en el cual se ha de presumir alguna mayor imparcialidad, á la direccion de la muchedumbre puesta á merced de las pasiones. Las circunstancias accidentales de ese pueblo lo requieren así, al igual que en supremas crisis puede ser conveniente la concentracion del poder en una sola mano. Pero pasadas aquellas y vuelto todo á su natural cauce, no es oportuno privarle del ejercicio de sus derechos.

Me refiero, pues, á la centralizacion que obliga á un pueblo civilizado á pedir á la córte licencia y autorizacion para construir una fuente, una cárcel, un camino, una carretera: á la centralizacion que desde una capital nombra para las provincias los porteros, los alguaciles, los organistas y demás empleados para funciones que no son gubernamentales: á la centralizacion que suprime archivos, museos, bibliotecas, escuelas y cátedras en las provincias para trasladarlas á la capital del reino: á la centralizacion que es luz y grandeza para una villa, y sombra y humillacion para los que viven fuera de sus tapias: á la centralizacion que levanta el despotismo de una capital, somete á los demás á vasallaje y les priva de la libertad de pensar

y obrar, les señala la medida de sus gastos, el peso de sus alimentos, las pulsaciones de su vida comun, y perturba su marcha moral é intelectual: á la centralizacion que crea un estómago insaciable que absorbe el alimento del país y produce la plétora en el corazon y la parálisis en los miembros: á la centralizacion, cuyo origen es tan antiguo como la sociedad, y se encuentra por una parte, en los desordenados instintos del hombre, en el quebrantamiento del precepto de dar á cada uno lo que es suyo, en su ambicion, en sus inclinaciones invasoras, en el inmoderado afan de someterlo todo á su antojo, y, por otra parte, en la paciencia, el callamiento y resignacion de los hombres pacíficos y honrados: á la centralizacion, en fin, que, practicándose por el atrevimiento de los unos y la aquiescencia de los otros, parece un fenómeno, cuya explicacion se encuentra en la mala aplicacion del dicho del poeta latino: *Audaces fortuna juvat.*

Hánse presentado varios casos de exagerada centralizacion en España.

Todos recordamos como la coronada Villa se habia reservado, no obstante haber Universidades de levantado renombre y bien merecida consideracion, la enseñanza superior aun en ramos mas propios de otros lugares, por ejemplo, las escuelas de comercio, y se conferia solo allí contra la antigua costumbre el grado de doctor en las diversas facultades. ¡Cuántos no se han visto privados de este grado y sus beneficios por no querer ó no poder trasladarse á la Córte! Los muchos jóvenes que desde que se levantara la interdiccion, lo han recibido en la sola Universidad de esta Capital lo muestra bien á las claras, y los mismos pueden responder, si lo habrian recibido con tanto agrado y ven-

taja á orillas del Manzanares, como á la vista del Monseny y rodeados de su familia y amigos. No se ha borrado tampoco de la memoria de los españoles la construcción, á costa de las provincias, de mejoras exclusivamente urbanas, como un teatro, un canal, las obras de la Puerta del Sol, ni las razones poco valederas que para cohonestarlas se manifestaran. Díjonos un Ministro, en un arranque de centralizadora expansión, que la Puerta del Sol era el centro de las carreteras de España, sin considerar que, exagerando en otro sentido, podría decirse con más ó menos exactitud, que una Corte cuyos habitantes viven principalmente del Tesoro público, que un lugar falto de fábricas, de frondosos campos y viñedos, de puerto y canales de navegación, que una Villa bajo la influencia de extraños vientos que parecen trastornar la naturaleza de los hombres y las cosas y ofuscan á veces la vista, de suerte que no se acierta á conocer en su verdadero punto los intereses, las ansias y padecimientos de los demás; lejos de merecer que se llame centro de vida y movimiento de las provincias, es antes bien tumba dónde yacen su iniciativa, su energía, su independencia, sus municipios, sus costumbres y su moralidad. ¡Cosa extraña! Al paso que la Corte cuidaba tanto de su embellecimiento á costa ajena, se ha obligado á los pueblos situados en las carreteras principales á costear la construcción y conservación de las mismas, juntamente con las expropiaciones precisas para su rectificación y ensanche en la travesía respectiva, imponiéndoles de este modo onerosa carga que, por redundar aquellas en bien del público, debía tomar sobre sí la provincia ó el Estado.

Semejantes leyes, origen de degradación de los

ánimos, acaban por acostumbrar á los pueblos á esperar todo del poder (1), á quien atribuyen los males que sobrevienen y le acusan de que no ponga freno á sus propios excesos, sin atinar que el remedio mas eficaz está al alcáncce de todos y cada uno, ya condenándolos, ya no contribuyendo á su fomento. A esta especie pertenecen algunos excesos que paso á indicar.

La caricatura.

Son deplorables el ridículo, la injuria, la envidia, el ódio, la inmoralidad manifestados de viva voz ó por escrito, si bien atenúa á veces sus efectos el sentido comun; pero lo son hasta no mas, cuando se manifiestan por la caricatura que, á guisa de muchacha desenvuelta y traviesa, á veces graciosa, ó de bacante sombría y desenfrenada entra en el hogar doméstico, juguetea ó alborota en las calles, se sienta en los salones y gabinetes de lectura, y es aplaudida por la gente vulgar y por hombres al parecer sesudos que se estasian á su vista, no sé si por la belleza de las formas ó por lo atrevido de sus maneras. Si se ocupase solo en objetos de pasatiempo, en lo útil, agradable, ó en corregir en forma oportuna y comedida, los vicios sociales, seria digna de loa y de aplauso. Desgraciadamente no obra así: no hay nombre, reputacion, ni autoridad, á quien no zahiera; no hay falta ó deformi-

(1) Elias Regnault en la obra titulada: «La Province», á propósito de centralizacion dice: «En 1814 apenas se proclama á Luis XVIII en París, las provincias gritan, ¡Viva el rey! En 1830 Carlos X fué expulsado de París y las provincias gritan, ¡Viva la Carta! Anunciase ocho dias después que París ha elevado al trono á un rey ciudadano, y las provincias gritan, ¡Viva Luis Felipe! En 1848 París le destrona y las provincias aguardan veinte y cuatro horas para saber el grito que deben dar á la mañana, y al recibir el telégrama parisiense, gritan, ¡Viva la República! Apenas han transcurrido cinco años se dá un golpe de estado en París y las provincias gritan, ¡Viva el Imperio!» Y puede añadirse que el año pasado siguiendo á París gritaron: ¡Abajo el Imperio y viva la República! «Hé aquí, dice el citado autor, la historia de las provincias estéril y monótona como la de un soldado que obedece el santo y seña de su cabo.»

dad física ó moral que no descubra; no hay sentimiento desordenado que no trate de remover. Este es el cuadro triste y desconsolador de todos los días; de suerte que á juzgar por la multitud de caricaturas que por todas las naciones aparecen encaminadas á acomodar al hombre todo género de disfraces y ridiculizar sin ningun miramiento lo mas digno de respeto y consideracion, parece que las Bellas Artes han caido de su Olimpo y viven acá en la tierra en perpétuas bacanales. Sea como quiera, el escándalo va llegando á un punto extremo y causa pesadumbre ver que se amortigüe, sino desaparece, el sentimiento fino y delicado, y haya hombres que se hacen retratar en caricatura para ganar nombre y fama, y há poco la capital de Francia haya andado por el mundo pintada por mano de sus hijos en figura de prostituta (1).

Menosprecio de la tradicion.

Quien someta sus actos á residencia de seguro encontrará alguno en las cosas ordinarias que menos prevision requieren, poco ajustado, lo que muestra la flaqueza del juicio, y por esto dichoso el hombre que tiene un Mentor que le guia y mas dichoso aquel que sabe seguir sus consejos. Nadie ignora que la tradicion en todos los ramos es principio y regla de progreso que no cabe echarse en olvido, á menos de parecerse al imprudente marino que se empeña en navegar por mares erizados de escollos sin faros, ni práctico que le dirija. Con todo, háse olvidado la enseñanza de los siglos en sumo grado que nos hace cubrir de luto y vergüenza: respecto á sistemas sociales se desentierran algunos que por su ninguna bondad tiene la historia condenados: en punto á legislacion se proce-

(1) «Le Charivari» de 1.º de Julio de 1871.

de con falta de estudio y oportunidad, de manera que ó nace muerta ó requiere para su aplicacion tantas aclaraciones que muestran luego el atolondramiento, con que se promulgara: en lo que concierne á la moral, se cuenta apenas con ella, como que parece que se quiere formar otra nueva, sin pensar que seria menester, ante todo, fundir al hombre é imprimirle inclinaciones diversas de las que ha tenido desde que saliera de las manos del Criador.

Estos y otros hechos pueden derivarse de desaforada presuncion, del deseo de mejora, ó de la pasion: pero lo que no se concibe fácilmente es el móvil de la tendencia á destruir por mezquino interés, ó sin él, la tradicion monumental. Sin causa que lo justifique se vé con dolor que allí se derriba un palacio, ejecutoria de antigua y noble familia; que aquí se destrozan, cual antiguallas supérfluas, joyas que recuerdan la inteligencia, la piedad, y el precioso pasado de un pueblo; que en otro lugar se venden y ponen en manos destructoras, monumentos, honra del país y admiracion de los extranjeros. Hé aquí á dónde conduce la audacia de unos y la indiferencia de otros, señal inequívoca del extravío ó decadencia del sentimiento. Un bárbaro dominado por lo sublime de las obras del genio ó por lo misterioso de paredones, en los cuales conoce impreso el sello de los siglos, siente y sabe pararse á su vista; la profanacion estaba reservada á una mal entendida civilizacion; á un pueblo, digámoslo en una palabra, que al pisotear las obras del arte, testimonio vivo de la historia de sus antepasados, obra como el hijo desapiadado que maltrata y arroja de su hogar á sus buenos y ancianos padres.

Doble moral.

Eduardo Labulaye (1) en curioso diálogo sobre la máxima «*La vida privada debe ser inviolable*» dice de esta manera: ¿Acaso se puede cortar á un hombre en dos? ¿Puede ser un pillo en la vida privada y un Fabricio en la vida pública? ¿Qué es la vida privada? ¿Dónde comienza, dónde termina?..... «¿Quereis que prediquemos en nuestras familias el respeto al lazo conyugal y el terror al vicio, y que toleremos el adulterio en la casa municipal? Eso no puede ser. El honor de la vida privada es el que nos responde de la virtud pública.—De otra manera la política se convierte en una comedia en que cada uno lleva una máscara, desempeña un papel y se divierte hablando de conciencia, de derechos, de deberes, sin creer una palabra de lo que dice.»

Así acontece en una sociedad que admite las dos morales; y para mí tengo, que es menos temible la que excusa hechos criminosos, que caen bajo la acción de los tribunales, que la de actos disfrazados, ocultos ó vergonzantes, que escapan á ella y constituyen caracteres limpios, como los sepulcros, en su parte exterior pero llenos de podredumbre. Sirva de ejemplo la moral de

1. Los que toman dinero á préstamo bajo apariencia de riqueza, sabiendo que no pueden devolverlo.

2. Los que gastan mas de lo que permite su hacienda, empleo ó profesion.

3. Los que admiten dinero, cuyo origen no pueden ó no se atreven á explicar.

4. Los que viven quieta y honradamente en su casa, y se muestran sordos é indiferentes á las iniquidades sociales.

(1) Paris en América, capítulo 11.—Version castellana por Antonio Angulo Heredia.

Los que abandonan el oficio ó profesion para vivir á costa del país, sin méritos para servirle.

Los que usan dolo, arte ó sutileza para hacer ilusorios sus juramentos.

Los que han vivido desordenadamente, y, sin haber mostrado arrepentimiento, proclaman el orden.

Los que manifiestan privadamente doctrinas y convicciones diversas de las que en público sustentan.

Los que mezclan en su corazon y entendimiento ideas y sentimientos que se rechazan como el agua y el fuego.

Los que no saben gobernar su hacienda y quieren dirigir la ajena.

Cobijase alguna vez la doble moral bajo el manto de la caridad.

Bien está que se procure ejercerla por diversos medios; pero valerse de ella para espectáculos en los cuales reina mas la desenvoltura que la discrecion é invocar su nombre para dar, supongamos, funciones de toros, no parece decoroso ni levantado; porque, aparte de los escasos beneficios que se consiguen á su favor, no puede menos de formarse pobre concepto del sentimiento del pueblo que tales estímulos ha menester y de deplorarse que, saliendo al fin mal librada de aquellos lugares públicos la verdadera moral, y confundiéndose tan á sabiendas de esta manera lo profano con lo mas bello y elevado se cuelgue á la caridad, á esta hija del cielo, de la cinta de ridícula moña y se la salpique á veces con sangre de infeliz torero.

Algunos profesan la doble moral quizás sin pensarlo.

«Por todas partes, dijo há poco un distinguido escritor, asoman los signos de la licencia; en los escaparates de las tiendas ó en los puestos ambulantes de la

calle, los cuadros obscenos y las fotografías inmundas; en el teatro, las obras bufas, estudios del natural...»

Y lo deplorable es que padres y esposos que se creen dignos y delicados no apartan á sus esposas é hijos de tales espectáculos, en que se aplaude la frase y el ademán licencioso y además se baila el can can. ¡Oh! El pueblo en el cual esto pasa sin que se reprima, ni se levante poderosa voz que al menos lo condene, es un pueblo que no conoce bien su dignidad, es un pueblo ligero y condescendiente con ejemplos que van debilitando su carácter; ese pueblo es ya hierro mohoso y madera carcomida; de él no puede esperarse verdadero progreso, ni en las grandes crisis esfuerzos varoniles, ni que emprenda, ni sostenga acciones heróicas.

Seria necesario, señores, mayor espacio de tiempo del que dispongo para discurrir especialmente sobre otras causas que influyen en el estado moral de los ánimos; por esto, y deseoso de no abusar de vuestra atención, me limitaré á indicar, en pocas palabras, que contribuyen también á malearlo la falta de respeto á la autoridad, la pérdida ó flojedad de las creencias, la influencia de una filosofía materialista, la presunción, mentira y desvergüenza pública, el lujo, la constante vida de café, la empleomanía, la aversión al trabajo penoso, la impaciencia, el ansia inmoderada de lucro en los negocios, etc.

IV.

¿En dónde está el remedio que salve á la sociedad?

¿Acaso en las leyes y en una perfecta constitucion?

No: porque esta y aquella son letra muerta, si la historia y las buenas costumbres del país no las favorecen.

¿Tal vez en la revolucion? No lo creemos, á juzgar

por su éxito ordinariamente incierto y expuesto á imprevistos azares, y en especial no sabiendo si el bien que produzca será superior á los males que cause, ó si semejante bien se habria realizado naturalmente y sin ella, ó si el genio que cree quizás, será un genio de bienandanza ó el continuador de los antiguos vicios y fomentador de otros nuevos, el genio del mal, azote de los hombres, ó el génio que derrama al mismo tiempo el bien y el mal: puede ser un César, monstruo de ambicion, de actividad y molicie; ó un Cromwell, mezcla de teólogo, de político, de hipócrita y tirano; ó un Napoleon I que, mientras dá á su patria dias de gloria, nos invade á traicion y perturba las naciones hasta que Dios, poniendo término á sus desaciertos, deshace en un instante su grandeza y transforma su trono en lejano y solitario peñon. Si las revoluciones fuesen beneficiosas, no habria nacion tan sólida y afortunada como la francesa; y es cosa averiguada que, no obstante haberlas tenido frecuentes, variadas y radicales, se halla de ochenta años acá fuera de sus quicios, no sabiendo bajo cuál forma constituirse definitivamente, ni acertando á adivinar su porvenir, que deseamos de veras sea próspero y bonancible.

¿Se encontrará el remedio quizás en la historia? Verdaderamente es luz que puede iluminar en la noche de tempestades que amenazan, y es maestra de elocuentísima palabra que enseña sin cesar; pero dudamos que sea oida, como merece, toda vez que los hombres suelen aprender poco en ella, y solo escarmentan de ordinario cuando les abrumba con mano de hierro el infortunio.

Con todo, como no sea cordura olvidar al presente.

su enseñanza, deben meditar seriamente las causas de engrandecimiento, prosperidad y decadencia de las naciones, y de algo les servirá recordar, si ha existido alguna sin creencias, si su pujanza ha disminuido á medida que han degenerado las costumbres, y si han sucumbido mas que por el empuje y la fuerza de sus enemigos bajo el peso de sus vicios é iniquidades.

Si no quisieren dedicarse á estudios serios, fijen, procediendo á lo empírico, la atención á lo menos en familias de diversas condiciones que resisten á los embates de los tiempos y viven bien, en cuanto cabe en este mundo, y al rededor de las cuales, porque no perturban á nadie y dan á cada uno lo suyo, se disfruta de apacible libertad.

Al averiguar la organizacion de estas familias, se observa que, inspirándose en la mas pura moral, los individuos que las componen son buenos padres, buenos esposos, buenos hijos, buenos hermanos dentro del hogar, y fuera de él buenos ciudadanos, que rinden con perseverancia culto al trabajo, y someten su haber á prudente y rigurosa economía.

Tómese, pues, su lema de *bondad, trabajo y economía*, refórmense en este sentido las costumbres y aparecerá el iris de paz.

He dicho.

Y el Sr. Presidente declaró inauguradas las tareas del *Ateneo Catalan*, correspondientes al año académico de 1871 á 1872, con lo cual se dió la sesion por terminada.

El Presidente,

Joaquin Cadafalch.

El Secretario general,

Francisco Maspons y Labrós.

MINISTERIO
DE CULTURA



MINISTERIO
DE CULTURA

